

**PERSONACION DEL INTERESADO**

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

**CAJA DE EXTREMADURA*****ANUNCIO de 7 de abril de 1997, sobre renovación parcial de Organos de Gobierno.***

Cumpliendo lo acordado por la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura el día 3 del presente mes, en el proceso de renovación parcial, por mitades, de los Organos de Gobierno, con el fin de que, en su día, se lleve a efecto la elección, por los Compromisarios y entre ellos de treinta y cinco Consejeros Generales y otros tantos suplentes, representantes del grupo de impositores en la Asamblea General; conforme a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Regulador del Sistema de Designación y Elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad, se comunica:

1.º - Realizada la comprobación de que los impositores elegidos Compromisarios reúnen las circunstancias de idoneidad precisas para el ejercicio del cargo, efectuadas las sustituciones necesarias y consideradas las renunciaciones de cuarenta de los designados, por la Comisión Electoral se ha confeccionado la relación provisional de Compromisarios, quedando reducido su número a cuatrocientos ochenta y cinco.

2.º - La Relación Provisional de Compromisarios, con su nombre y dos apellidos, y el Documento Nacional de Identidad, se encuentra expuesta, durante cinco días hábiles, en el domicilio social de la Entidad, en Cáceres, Calle San Pedro, número 15, y en todas sus sucursales, para que los impositores puedan consultarla y presentar las impugnaciones que sobre la misma estimen pertinentes.

3.º - Las impugnaciones a la Relación Provisional de Compromisarios se formularán ante la Comisión Electoral, mediante el oportuno escrito presentado en dicho domicilio social de la Caja o en cualquiera de sus sucursales, durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del último de los anuncios como éste, en el «Diario Oficial de Extremadura» y en los periódicos regionales «Hoy» y «Extremadura».

Cáceres, 7 de abril de 1997.—EL PRESIDENTE DE LA COMISION.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

